

Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género



¿Por qué hoy es clave contar con buenas prácticas laborales con enfoque de equidad de género en las organizaciones laborales?

Porque son estrategias, medidas y acciones que tienen como objetivo lograr un cambio cultural interno que permita disminuir inequidades, brechas, barreras y desigualdades de género existentes en las organizaciones laborales.

¿Qué hace el Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG) del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)?

Este programa busca promover un cambio cultural a través de la entrega de herramientas para incorporar buenas prácticas laborales con equidad de género en organizaciones públicas y privadas de cualquier tipo, tamaño y rubro, dispuestas a revisar sus prácticas laborales, con el objeto de impactar en la inserción, permanencia y desarrollo de las mujeres en ámbitos laborales para que sean de calidad, abriendo espacios para la reflexión y acción, a través de:

- 1. La generación de espacios de sensibilización para la entrega de información con el objetivo de comprender para luego transformar** la situación de violencia y discriminación que viven las mujeres en el ámbito laboral remunerado, para sensibilizar la toma de decisiones y así poder impactar a la mayor cantidad de población del país, que son las mujeres.
- 2. Abrir instancias de capacitación que propicien la transferencia de estrategias** para afrontar sesgos, brechas y barreras de género a través de procedimientos, protocolos y la instalación de comités de buenas prácticas al interior de las organizaciones.
- 3. Promover la implementación de la Norma Chilena 3262**, que es un sistema de gestión de género tipo ISO, la primera en el mundo, que aborda la equidad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- 4. Entregar el Sello Iguala Conciliación**, que es una distinción gubernamental que entrega el SernamEG a las organizaciones laborales certificadas en la Norma 3262 que cumplen con los requisitos del Sello.



Algunas de las temáticas que revisa el programa son:

- 1. La conciliación desde la perspectiva de la corresponsabilidad**, porque la equidad en el trabajo parte por casa.
- 2. El acoso sexual y laboral**, su prevención, investigación y sanción.
- 3. Las brechas salariales y de compensación.**
- 4. El desarrollo de carrera**, identificando el fenómeno del piso pegajoso y el techo de cristal que no permite avanzar a las mujeres.
- 5. Representación de las mujeres en puestos de decisión y liderazgo.**
- 6. La revisión de la Infraestructura y la ropa de trabajo** desde la perspectiva de género.
- 7. El uso del lenguaje verbal y visual no sexista** en las comunicaciones de las organizaciones.
- 8. Procesos de reclutamiento** y selección de personas con perspectiva de género.
- 9. La responsabilidad de los centros laborales** en la prevención, detección y derivación de la violencia de pareja.
- 10. El rol de los sindicatos y asociaciones** de funcionarias y funcionarios en la transversalización del enfoque de equidad de género.





Las actividades del Programa Buenas Prácticas laborales con Equidad de Género comprenden:

- 1.** Charlas y talleres
- 2.** Masterclass
- 3.** Encuentros regionales y nacionales
- 4.** Mesas de trabajo
- 5.** Escuelas sincrónicas
- 6.** Cursos E-learning
- 7.** Otras iniciativas

Visita nuestra Comunidad BPLG en:

portalbpleg.sernameg.gob.cl